

Expediente: 27/24-D2
Carátula: CANSECO BEATRIZ AMANDA C/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/08/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23049990839 - CANSECO, BEATRIZ AMANDA-ACTOR
90000000000 - FADEL, JULIO-DEMANDADO
20143877982 - SMG SEGUROS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20172700986 - SEGUROS MEDICOS SA, -DEMANDADO
20221275420 - SANATORIO DEL SOL S.R.L., -DEMANDADO
20129198703 - FADEL, PABLO EZEQUIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 27/24-D2



H20441476857

JUICIO: CANSECO BEATRIZ AMANDA c/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 27/24-D2.-

///// Informo a S.S. que los plazos procesales en los presentes autos se reabrieron automáticamente el día 29.07.2024. Secretaría

CONCEPCIÓN, 01 de agosto de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- A la Pericial médica, procédase a la acumulación del presente cuaderno de pruebas con el cuaderno de prueba N°4 del actor, como fuera ordenado en decreto de fecha 31.05.2024.-LES

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.